



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

OFICIO NÚMERO DG/CJ/AGGR/0285/2024
AUTORIDAD REQUIRIENTE: **JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE H. NOGALES, SONORA.**
EXPEDIENTE: [REDACTED]
OFICIO: [REDACTED]
DE FECHA: **08 DE ABRIL DEL 2024**
RECIBIDO EL DIA: **11 DE ABRIL DEL 2024**

H. NOGALES, SONORA, A 11 DE ABRIL DEL 2024.

JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE H. NOGALES, SONORA.
P R E S E N T E.

ASUNTO: Se pide informe.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES SONORA
R 12 ABR. 2024 **O**
A LAS 11:36 HRS.
CON ANEXOS.

Por este conducto y en atención al oficio al rubro señalado me permito informarle que después de efectuar una búsqueda detallada en los archivos de esta Entidad Paramunicipal [REDACTED] se encontró referencia alguna acerca del domicilio (s) de la (s) persona (s) de nombre (s): [REDACTED]

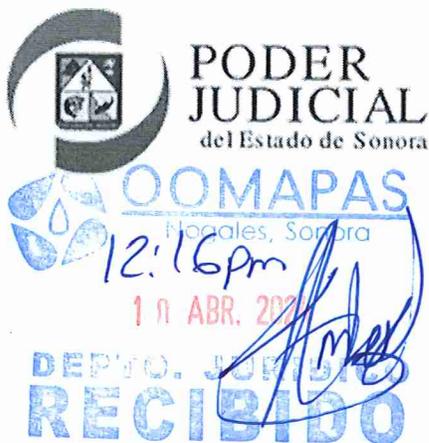
Lo anterior se manifiesta a usted como informe de autoridad, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA
Prolongación Luis Donaldo Colosio Murrieta 2300

Unidad Deportiva
Nogales, Sonora C.P. 84065

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO OCTAVIO GARCÍA TAPIA.
COORDINADOR JURÍDICO DEL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA.



Dependencia: Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

Sección: [REDACTED]

Expediente: [REDACTED]

Oficio: [REDACTED]

Asunto: Se solicita informe.

En H. Nogales, Sonora, a 08 de abril de 2024.

C. Director General de O.O.M.A.P.A.S,
en Nogales, Sonora.
P r e s e n t e.

Por este conducto, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, emitido dentro del expediente al rubro indicado, relativo al **juicio de divorcio incausado**, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] le solicito a Usted, para que dentro del término de **cinco días** contados a partir de la recepción del presente oficio, informe a este H. Juzgado, si en su base de datos existe o no, domicilio registrado a nombre de [REDACTED] quien nació el 17 de noviembre de 1982, en Ciudad Obregón, Sonora; **apercibido**, que de no dar cumplimiento a este mandato judicial, se le aplicará como medio de apremio una **multa** equivalente a **veinte Unidades de Medida de Actualización**, con fundamento en los artículos 26, Apartado B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al artículo 162, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521, fracción III, del Código de Familia para el Estado de Sonora.

Lo que comunico a usted para su debido cumplimiento y los efectos legales correspondientes.

Atentamente:
Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia
de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

Licenciado Erik Francisco Ruiz Campoy.

